



JMM/MJAY/BUS

RATIFICA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LIMITADA, SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO, 19 MAY 2016

287

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/ VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público para el año 2016 y sus modificaciones; el Decreto N° 35 de 2014, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 523 de 2014, modificada por Resolución Exenta N° 53 de 2016, ambas de la Subsecretaría de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el artículo 8° letra g) de la citada Ley N° 19.886, **en la letra b) del N° 7 del artículo 10°** de su Reglamento, también ya individualizado, **se dispone:** "b). Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes"; refiriéndose a uno de los casos en que procede el Trato o Contratación Directa.

Que del mismo modo el Artículo 53 del ya citado Reglamento, establece como Exclusión del sistema y que por lo tanto, podrán efectuarse fuera del sistema de información: "c) *Las contrataciones que se financien con gastos de representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del sistema de información*".

Que las instrucciones para la ejecución presupuestaria para el año 2016, han establecido que los gastos por concepto de "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", incluyen los egresos por concepto de gastos que demande la realización de reuniones con representantes o integrantes de entidades u organizaciones públicas, privadas, de otros poderes del Estado, y/o con expertos y autoridades nacionales o extranjeras, que se efectúen en las Secretarías de Estado, con concurrencia de funcionarios y asesores cuando así lo determine la autoridad superior.

Que en relación a lo señalado en los párrafos precedentes, el Sr. Ministro de Agricultura requirió, en dependencias de la Subsecretaría de Agricultura, con motivo de una reunión de trabajo con los medios de comunicación, a saber Diario Financiero, El Pulso y otros, la atención de un servicio de desayuno el día 10 de mayo del año en curso.

Que a la mencionada reunión asistió el Sr. Ministro, su equipo de prensa y representantes de los medios de comunicación antes mencionados.

Que mediante Memorándum N° 160, de fecha 10 de mayo año en curso, del Sr. Jefe de Gabinete del Ministro de Agricultura, se informó sobre la actividad de trabajo antes señalada y se solicitó proceder al pago de la respectiva factura.

Que las mismas instrucciones presupuestarias para el año 2016, mencionadas en el tercer párrafo de la presente Resolución Exenta, señalan expresamente lo siguiente, como gastos de representación, protocolo y ceremonial: *"Comprende, además otros gastos por causas netamente institucionales y excepcionales, que deban responder a una necesidad de exteriorización de la presencia del respectivo organismo"*.

Que con lo anterior es posible advertir que la naturaleza del gasto se ajusta al concepto de representación, protocolo y ceremonial.

Que la actividad se llevó a cabo en las dependencias del Ministerio de Agricultura, con atención de la empresa Casa Colonial Centro de Servicios Limitada, RUT: 79.900.180-2, teniendo un valor total, por los servicios prestados de \$122.710 (Ciento veinte dos mil setecientos diez pesos), valor con IVA incluido.

Que se ha establecido que la recepción conforme de los gastos asociados al concepto de gasto de representación del Sr. Ministro de Agricultura, recaerán en su Jefe de Gabinete, por la naturaleza de dichos egresos, autorizándose con ello el respectivo gasto.

Que en atención a lo expuesto en los párrafos que anteceden, y de acuerdo, además, con lo que se dispone en las normas legales y reglamentarias precedentemente señaladas, se ha acreditado fehacientemente los gastos reseñados y los mismos se encuentran justificados, por lo que procede autorizar el pago de dichos servicios, a través de la modalidad de Trato o Contratación Directa, por tratarse, en este caso, de una contratación por concepto de gastos de representación y protocolo.

RESUELVO:

1. RATIFÍCASE la contratación de los servicios prestados el día 10 de mayo del año en curso, por concepto de gasto de representación y protocolo, señalados en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta, a través de la modalidad de Trato Directo, al proveedor Casa Colonial Centro de Servicios Limitada, RUT: 79.900.180-2, por el monto total de \$122.710 (Ciento veinte dos mil setecientos diez pesos), valor con IVA incluido.

2. IMPÚTESE el gasto precedentemente señalado, al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del programa 01 del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costo: Gabinete Ministro.

3. PUBLÍQUESE la presente contratación y disposición de pago, en el sitio web del Ministerio de Agricultura, banner "Gobierno Transparente - Otras Compras".

4. PÁGUESE la factura N° 399, una vez recibida conforme por el Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Agricultura.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



**JORGE VEGA SAAVEDRA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA**

DISTRIBUCIÓN:
Departamento de Compras y Contrataciones



CASA COLONIAL CENTRO DE SERVICIOS LTDA

Giro: PROD.Y REALIZ.DE EVEN.Y ARR.Y
SERV.INT.DE OF.REST.S.DE TE.C.CAS.V.RE
BOMBERO SALAS 1369 501 - SANTIAGO
eMail : DESPACHO@BROWNRESTAURANTE.CL

R.U.T.: 79.900.180 - 2 ✓

FACTURA ELECTRONICA

Nº 399

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Telefono : 2 26963731

SEÑOR(ES): SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULT
R.U.T.: 61.301.000 - 9
GIRO: GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION: TEATINOS 40
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:

Fecha Emision: 10 de Mayo del 2016

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	DESAYUNO AUTORIDADES	1	103.118			103.118
						MONTO NETO \$ 103.118
						I.V.A. 19% \$ 19.592
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 122.710 ✓

Timbre Electrónico SII
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

FACTURA RECIBIDA
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
17 MAY 2016
NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN

RECEIVED BY AGRICULTURE
17 MAY 2016
ID 0436



MEMORANDUM N° 160

Santiago, 10 de Mayo de 2016

DE : JEFE DE GABINETE MINISTRO

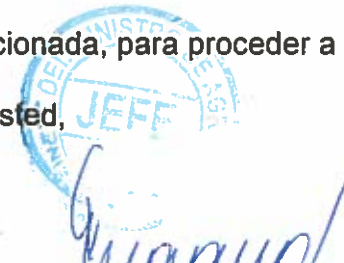
A : JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Por medio del presente, envío a usted, factura electrónica N° 399 de Casa Colonial Centro de Servicios Ltda., por \$ 122.710

Este gasto corresponde a una reunión desayuno, que sostuviera el Sr. Ministro de Agricultura, con algunos medios de prensa, entre ellos, Diario Financiero, El Pulso, y otros.

Se adjunta factura mencionada, para proceder a su cancelación.

Saluda atentamente a usted,


RICARDO MOYANO MONREAL
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DE AGRICULTURA

gsj
c.c archivo Gabinete Ministro
Se adjunta Boleta

CLAVE	22899
DEPTO./INST	
11 MAY 2016	
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	DIVISION ADMINISTRATIVA



Sistema Control de Documentos

Providencia

Nro : 398

De: División Administrativa A: Betzabe Menjiba S., Jefa Depto. Compras y Contrataciones Remitente: Jefe Gabinete Ministro Fecha Recepción: 13-5-2016	Código Documento: 05d - 99822 Código Externo: Memo 160 <table border="1"> <tr> <td>Fecha Límite Respuesta:</td> <td></td> </tr> </table>	Fecha Límite Respuesta:	
Fecha Límite Respuesta:			
Tema: Envía Factura electrónica N° 399 Casa Colonial Centro de Servicios Ltda. Solicita: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tomar Conocimiento <input type="checkbox"/> Estudiar e Informar <input type="checkbox"/> Preparar Respuesta <input type="checkbox"/> Responder Directamente <input type="checkbox"/> Proceder a lo Solicitado <input type="checkbox"/> Archivar Observaciones			